



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés público y de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro "200 años del Tratado del Pilar", escrito por Iván Ezequiel Giordano, en atención al valor histórico y cultural que tal pieza literaria representa, dado que este año se cumplió el bicentenario de la firma del Tratado del Pilar, celebrado entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

-



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Tratado del Pilar fue firmado el 23 de febrero de 1820 después de la derrota de las tropas unitarias en la primera Batalla de Cepeda y fue un momento de triunfo de la voluntad popular y federalista. Fue firmado entre el primer gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Manuel de Sarratea y dos de los gobernadores de la Liga Federal: Estanislao López -de Santa Fe- y Francisco Ramírez -de Entre Ríos-.

Este libro, más que un trabajo historiográfico, es un relato abierto con múltiples aportes de bibliografía, citando fuentes autorizadas que ponen foco en aquel acto fundacional, así como en sus causas y consecuencias.

El Tratado del Pilar es un acto de singular trascendencia. Un pacto que hoy, 200 años después, aun resuena por los valores que expone, por el proyecto de país que por primera vez se escribió para la unidad nacional y la paz social.

Este libro no fue escrito para obtener un rédito económico, sino por el contrario, es un aporte histórico y cultural. Los ejemplares eran distribuidos de forma gratuita en las escuelas públicas y bibliotecas populares del municipio bonaerense de Pilar, allí donde fue firmado el tratado hace 200 años con el principal objetivo que cada niño, joven o estudiante pueda acceder



H. Cámara de Diputados de la Nación

gratuita y libremente al principal hecho histórico que ocurrió en ese territorio.

El libro se encuentra dividido en cuatro partes: la primera dedicada a explicar la situación de la época, la segunda los antecedentes históricos y políticos, la tercera los detalles del tratado y la cuarta parte incorpora las consecuencias de dicha firma: la situación de los caudillos, el camino de Artigas, el nuevo orden político y la transformación económica.

Esta obra fue editada por la Imprenta LIBER en la ciudad de Luján, Pcia. de Buenos Aires; cuenta con páginas, ilustraciones, planos y mapas a color. La calidad del papel permite apreciar el valor cultural y el fin educativo. La ilustración de tapa fue realizada por la artista Angeles Crovetto. La obra cuenta con numero de ISBN: 978-987-98683-1-8.

La herramienta más poderosa de la historia y de los historiadores es la palabra escrita que testimonia una época, un momento, acaso la vida de quienes nos precedieron, sentando el camino que nos trajo hasta aquí.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.